



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Presidente

Cortes de Castilla y León  
Registro de Salidas  
Número Registro: 2483  
22/06/2023 12:48:48

Estimado señor:

Adjunto le traslado el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 22 de junio de 2023 por el que se aprueba la modificación de la plantilla de personal de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.

Reciba un cordial saludo,

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

**ILMO. SR. SANTIAGO SALAZAR PARDO. SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE APOYO A LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA  
Y LEÓN**



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 22 DE JUNIO DE 2023 POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE APOYO A LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

*De conformidad con lo establecido en el artículo 7.3 de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, aprobar, a propuesta de la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, la modificación de la plantilla de personal de la mencionada institución, en los términos fijados en los Anexos que a continuación se trasladan.*

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES  
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

*J. Legido*

*[Firma]*

**Plantilla de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León**

**Anexo I - Altas**

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS**

	Denominación	Nivel	C.E.	Provisión	Localidad	Requisitos de adscripción			Observaciones
						Admón.	Grupo	Cuerpo/s	
<i>Servicio de Administración y Régimen Interior</i>									
	Gestor Administrativo	22	13	CE	VA	A.P.	A2/C1	Gestión/Administrativo	(3) (4) (11)



**Plantilla de la Secretaría General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León**

**Anexo II - Modificaciones**

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS**

	Denominación	Nivel	C.E.	Provisión	Localidad	Requisitos de adscripción			Observaciones
						Admón.	Grupo	Cuerpo/s	
<i>Servicio de Administración y Régimen Interior</i>									
<u>Puesto anterior</u>	Técnico de Administración	26	15	CE	VA	A.P.	A1/A2	Superior/Gestión Cuerpos de Administración Especial: Ingenieros, Arquitectos, Letrados, Cuerpo Superior Económico - Financiero, Ingenieros Técnicos, Arquitectos Técnicos, Cuerpo de Gestión Económico - Financiero	(2) (6) (12)
<u>Puesto actual</u>	Técnico de Administración	26	15	CE	VA	A.P.	A1/A2	Superior/Gestión Cuerpos de Administración Especial: Cuerpo Superior Económico - Financiero, Cuerpo de Gestión Económico - Financiero	(2) (6) (12)